



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0008984/2019

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 0008984/2019**, por el que **Lucía Belén IBARRA SALAS** solicita equivalencia de la asignatura **MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS**;

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada ha obtenido el certificado del Nivel B2 en el examen ECCE (Examination for the Certificate of Competency in English, University of Michigan) y finalizado el 6to Nivel en el Instituto de Intercambio Cultural Argentino Norteamericano, certificado con conocimiento de Lengua Inglesa Nivel Post-Intermedio, encontrándose estas documentaciones incluidas en el Anexo I de la Resolución Decanal N° 190/10 y la Ordenanza del HCS N° 08/15, relativa a equivalencia de idiomas;

Que Secretaría Académica ha emitido el informe técnico correspondiente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Reconocer aprobado por equivalencia a la estudiante **Lucía Belén IBARRA SALAS (DNI: 39.073.595)** el **MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS** de la Carrera de Diseño Industrial.

ARTÍCULO 2°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a la interesada, Dese al Registro de Resoluciones y archívese.

/dt

